



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 02 de octubre de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1405/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 30 (TREINTA)
ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **16 de agosto de 2023**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 1664**, donde solicita la valoración de 30 árboles, se localizan en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **16 de agosto de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **16 de agosto de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

Recepción:

Día: 4-10-23

Hora: 11:00

Dictamen 1664

Página 1 | 2

Calle 10, Col. Tuleco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 3700 Ext. 7501

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

A 13 - Chacar de Arce
A 21 - San Pablo

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	48	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, largas que invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas y riesgo de desgaje
2	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	8	20	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con tronco codominante, copa desbalanceada, ramas bajas, largas que invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas y riesgo de desgaje
3	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	8	34	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, largas que invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas y riesgo de desgaje
4	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	8	38	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, largas que invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas y riesgo de desgaje



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	19	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, largas que invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas y riesgo de desgaje
6	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	8	32	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, largas que invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas y riesgo de desgaje
7	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	13	14	11	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, largas que invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
8	JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia		Banqueta	10	69	12	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas que invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	76	14	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico y Telefonía	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas entrelazadas con cableado eléctrico, telefonía e invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
10	JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia		Banqueta	14	107	10	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico y Telefonía	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas entrelazadas con cableado eléctrico, telefonía e invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
11	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	12	101	17	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico y Telefonía	Poda	Árbol con rama codominante, copa desbalanceada, brotes epicormicos, cancro longitudinal (Cytospora chrysosperma) y pudrición severa en tallo, ramas largas, algunas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
12	PIRUL/Schinus molle		Banqueta	10	174	12	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con tronco inclinado 15°, ramas codominantes, copa desbalanceada, brotes epicormicos en tallo, ramas bajas, largas algunas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	60	14	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con tronco inclinado 20°, rama codominante, copa desbalanceada, ramas largas algunas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
14	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	14	208	16	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Tránsito Vehicular y Peatonal	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa equilibrada, ramas largas, algunas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
15	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	9	105	12	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, brotes epicormicos en tallo, ramas largas, algunas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
16	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	15	122	9	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Tránsito Vehicular y Peatonal	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas, algunas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Récorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	88	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas que interfieren con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
18	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	13	94	14	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas que interfieren con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
19	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	13	94	14	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas que interfieren con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje
20	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	10	116	9	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con ramas codominantes, copa desbalanceada, ramas largas entrelazadas con cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS:
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
29	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	59	9	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Postes y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con rama codominante, copa desbalanceada, ramas largas que invaden predio, algunas ramas secas con exceso de peso y riesgo de desgaje
30	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	13	98	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con infestación de muérdago nivel 2, copa desbalanceada, ramas largas que invaden predio, algunas ramas secas con exceso de peso y riesgo de desgaje

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales. 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.3., 6.3.1.5. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ


Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ


Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



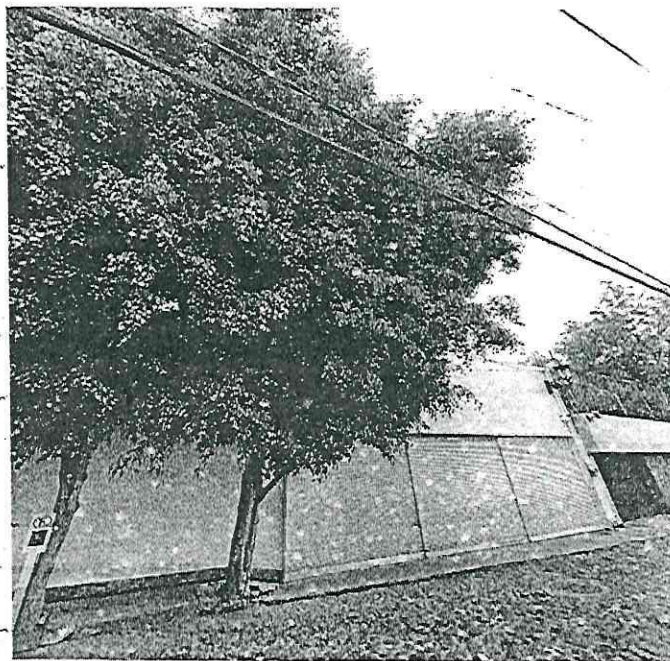
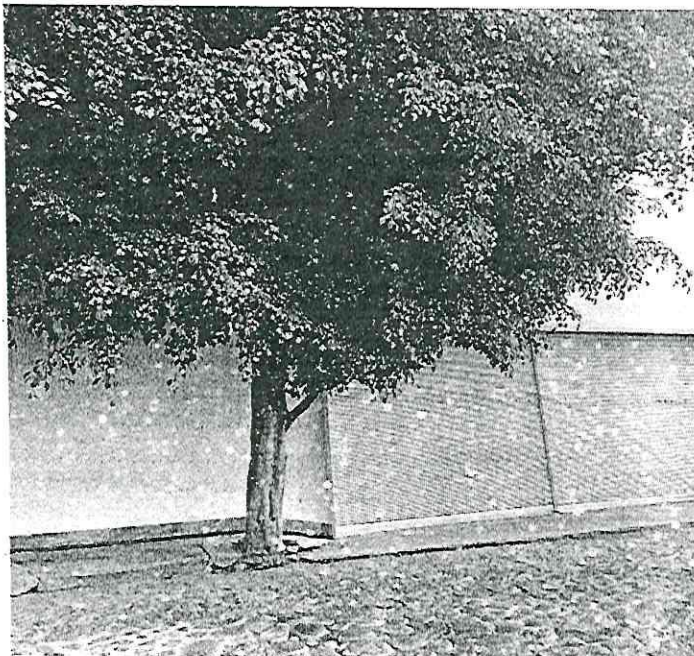
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

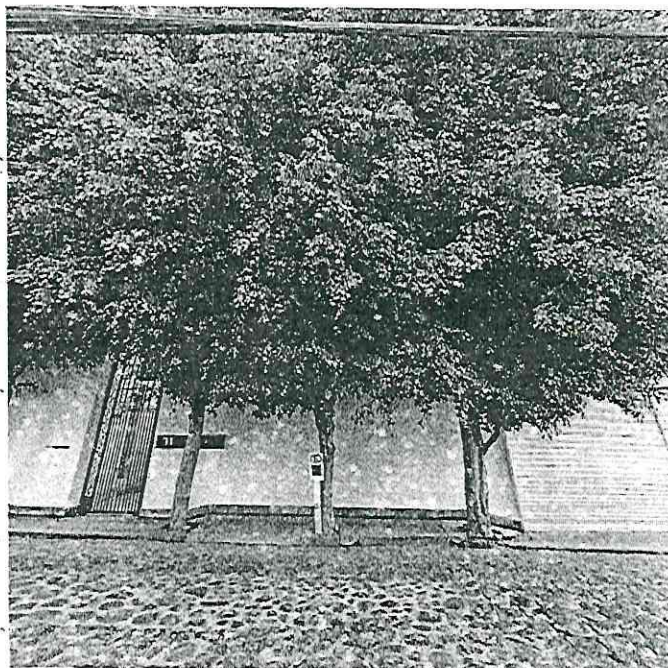
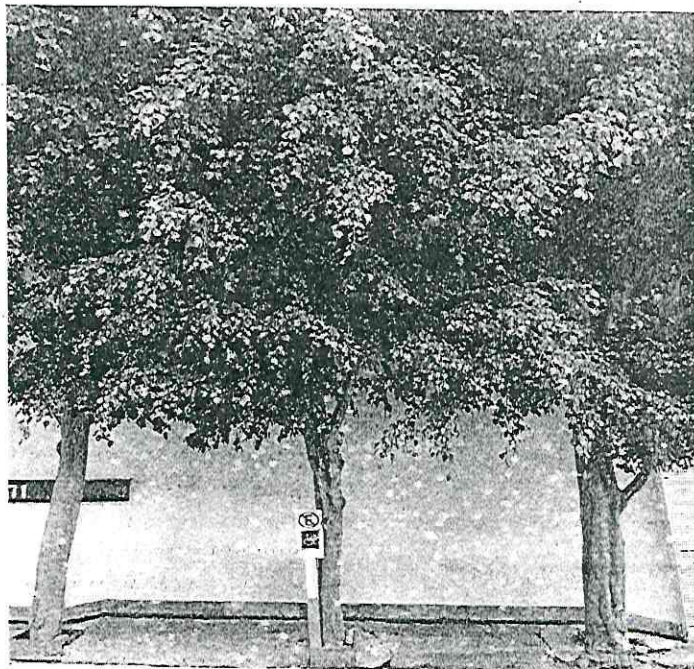
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 01 para poda



Árbol 02 para poda



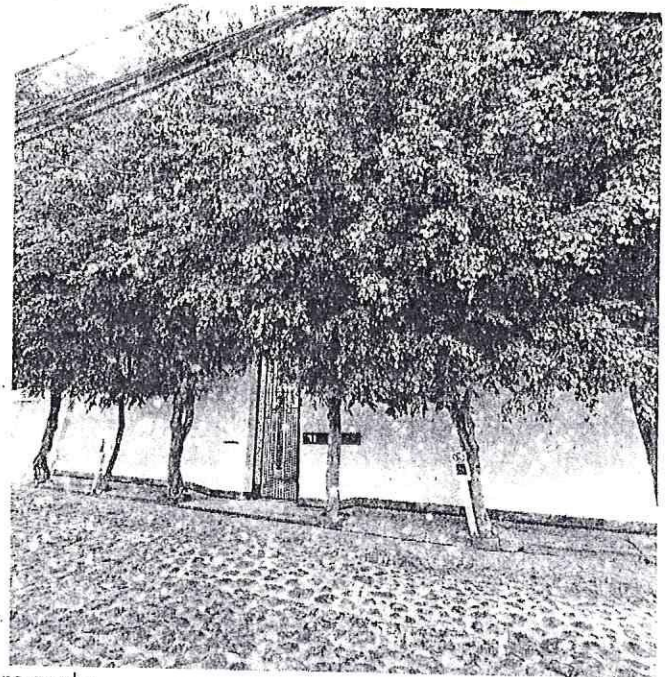
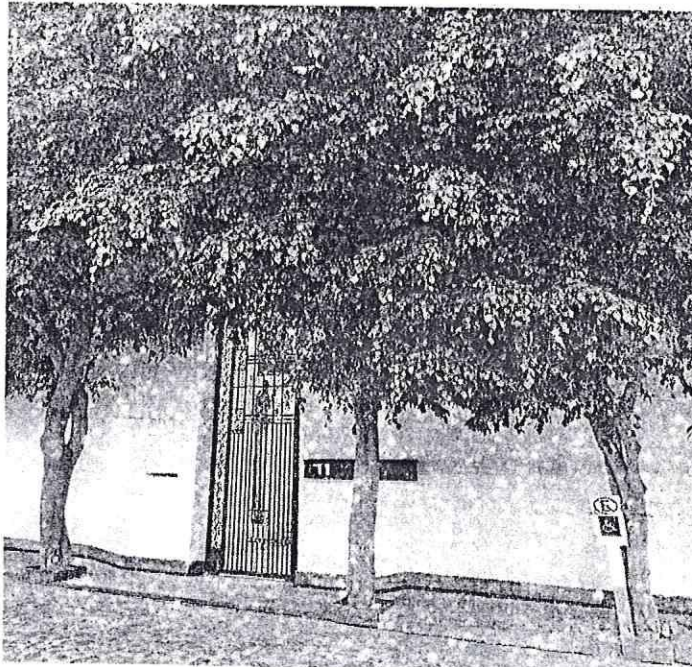


ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

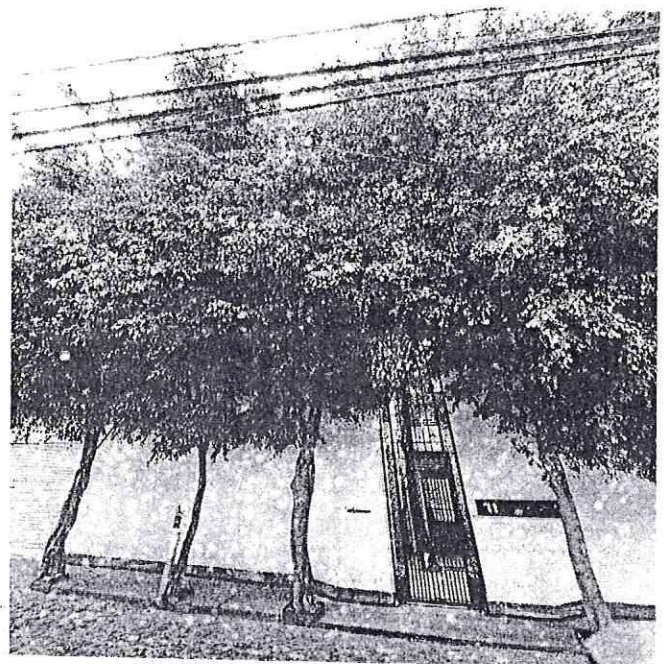
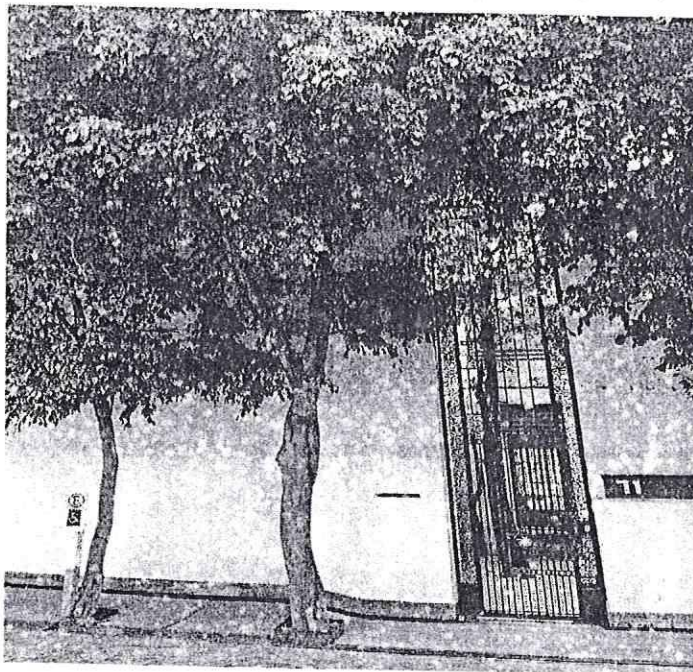
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 03 para poda



Árbol 04 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



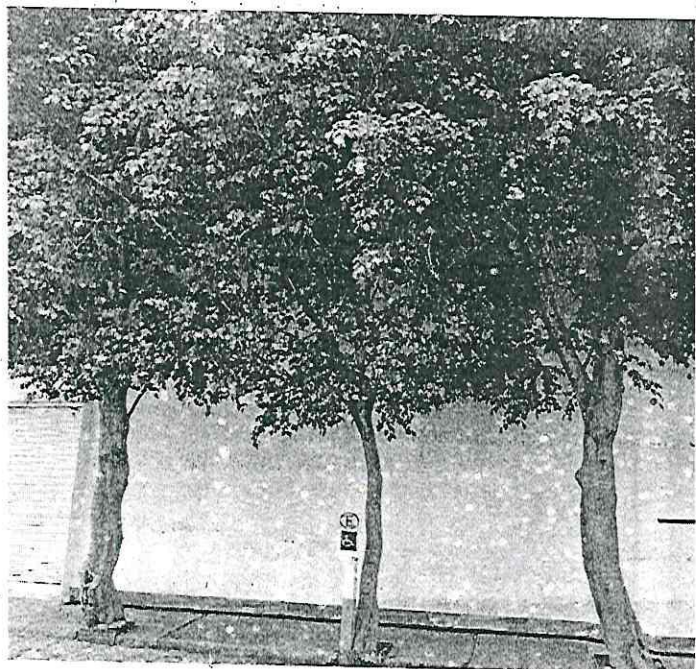
2023
Alcaldía
Francisco
VILLA

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

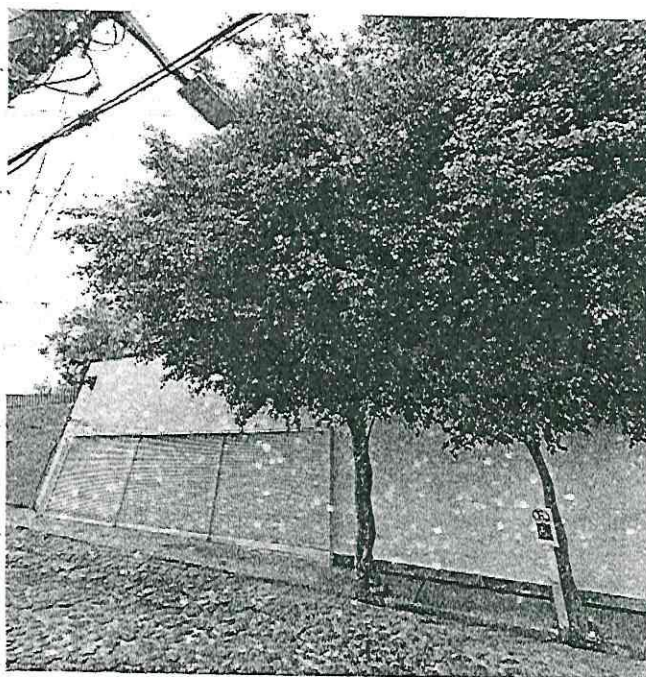
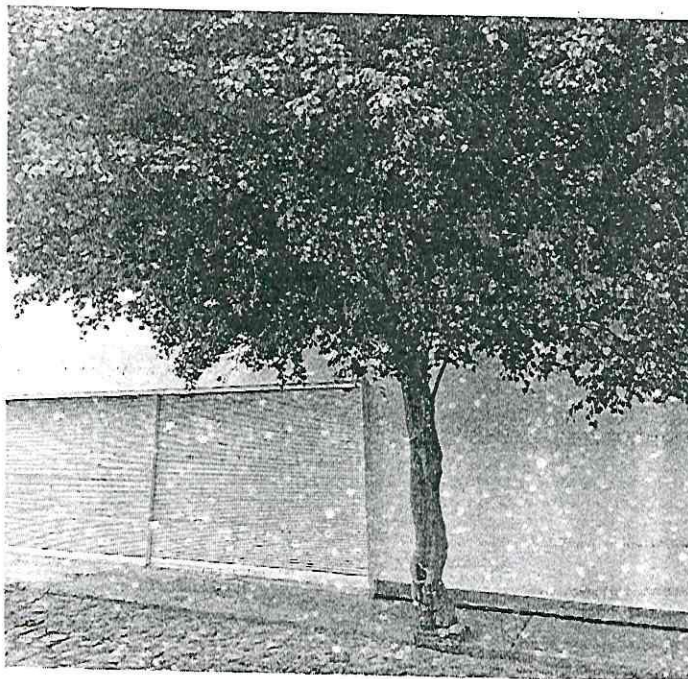
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 05 para poda



Árbol 06 para poda



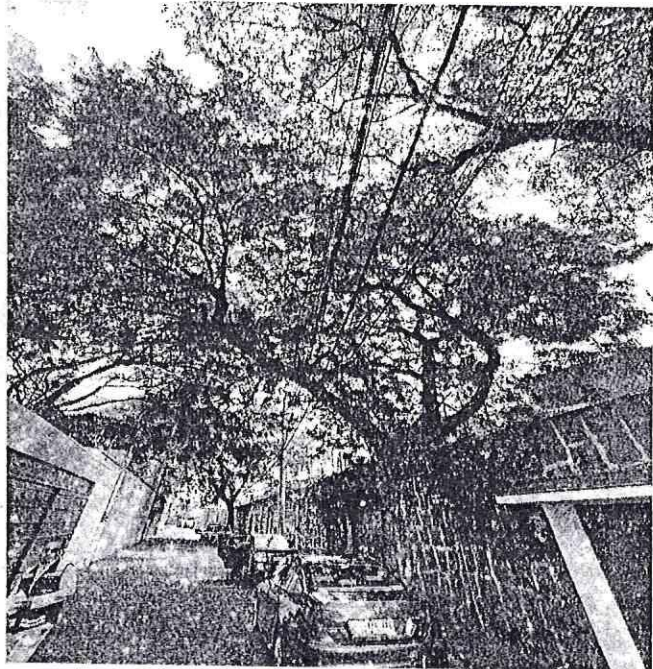
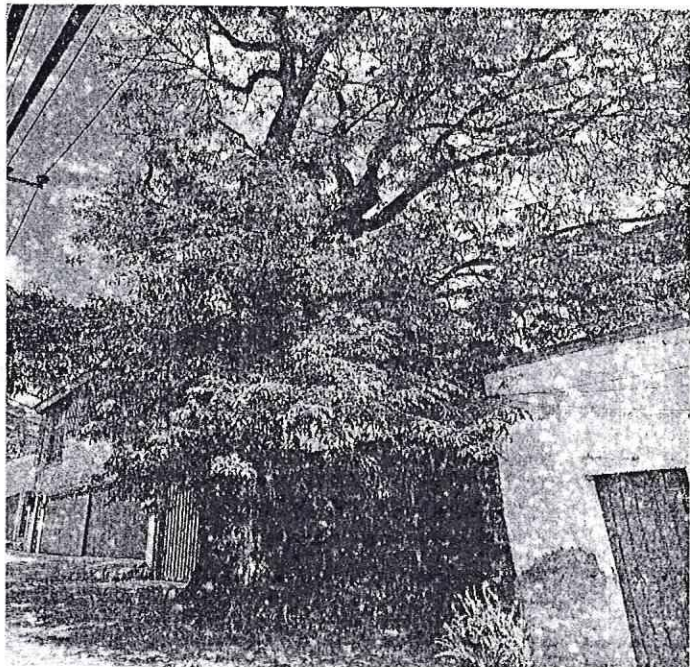


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

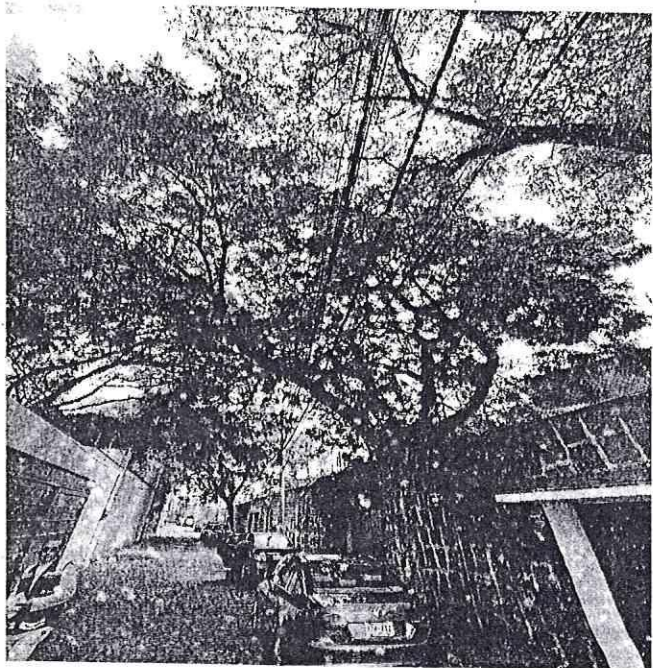
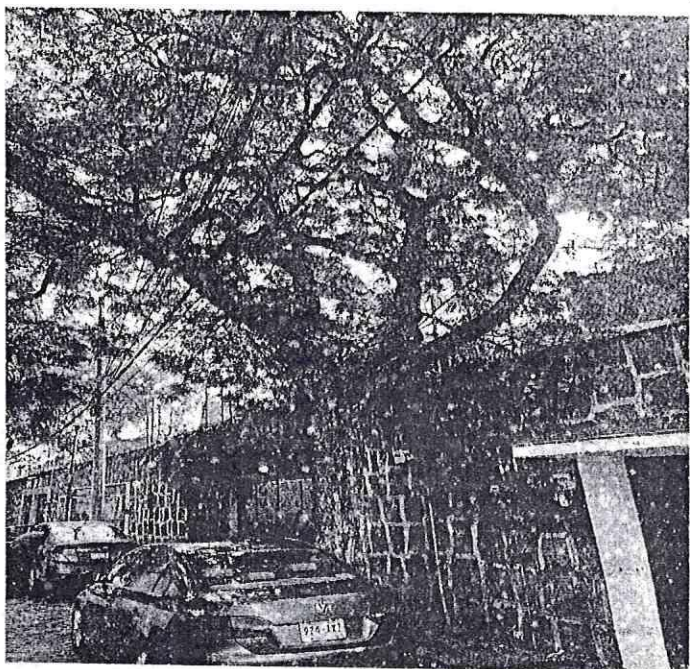
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 07 para poda



Árbol 08 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



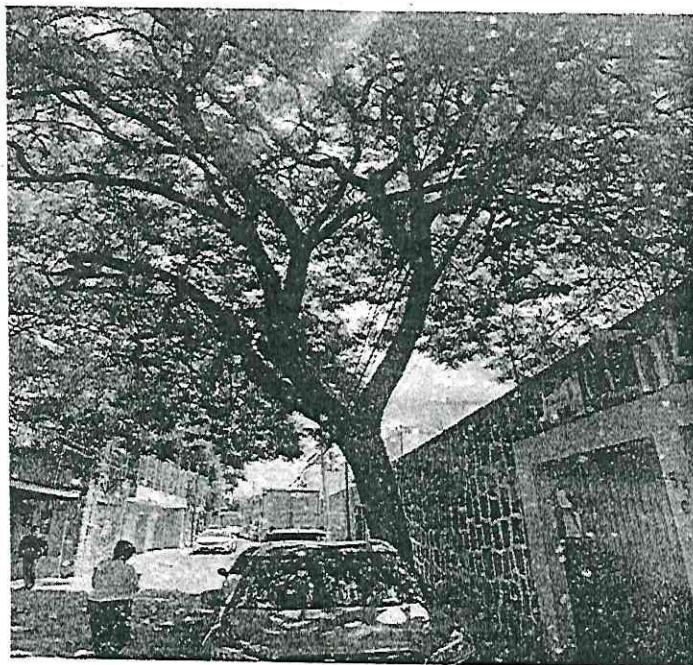
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

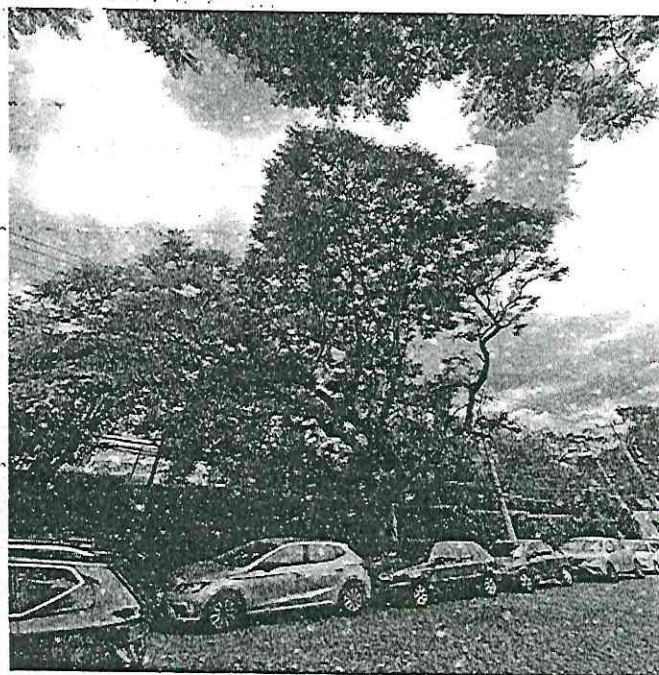
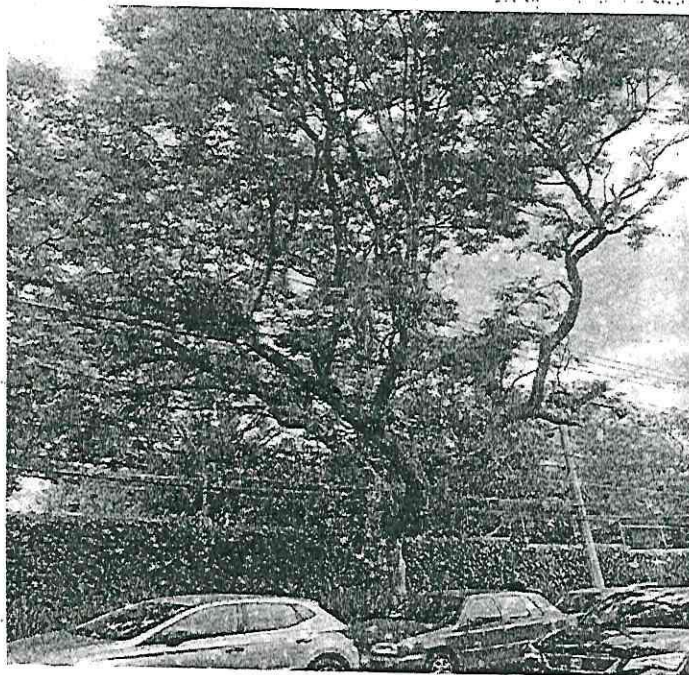
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 09 para poda



Árbol 10 para poda



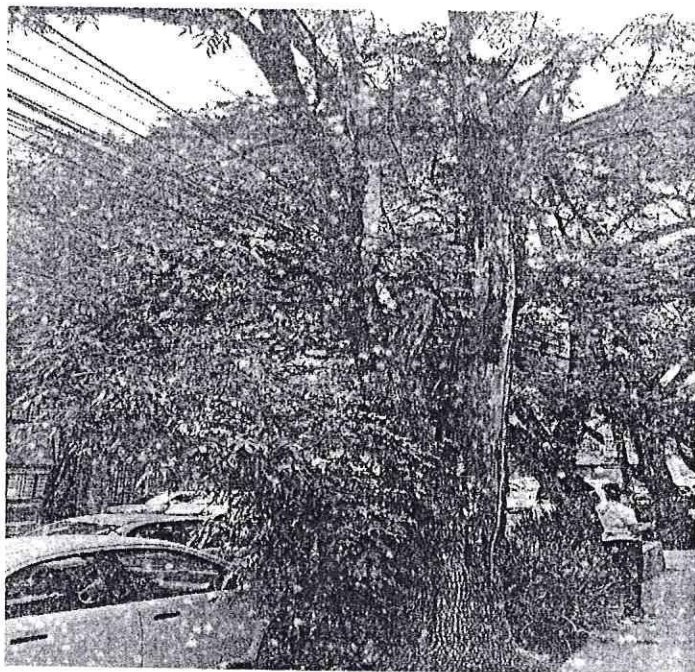


ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

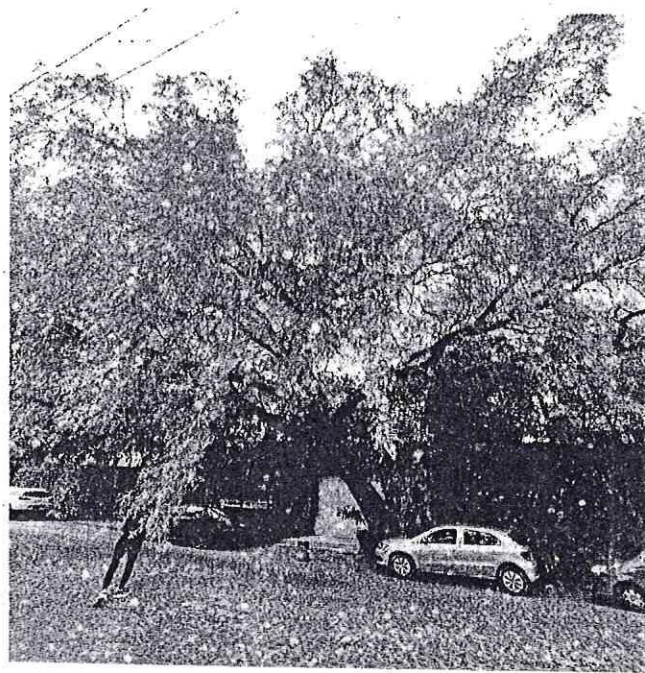
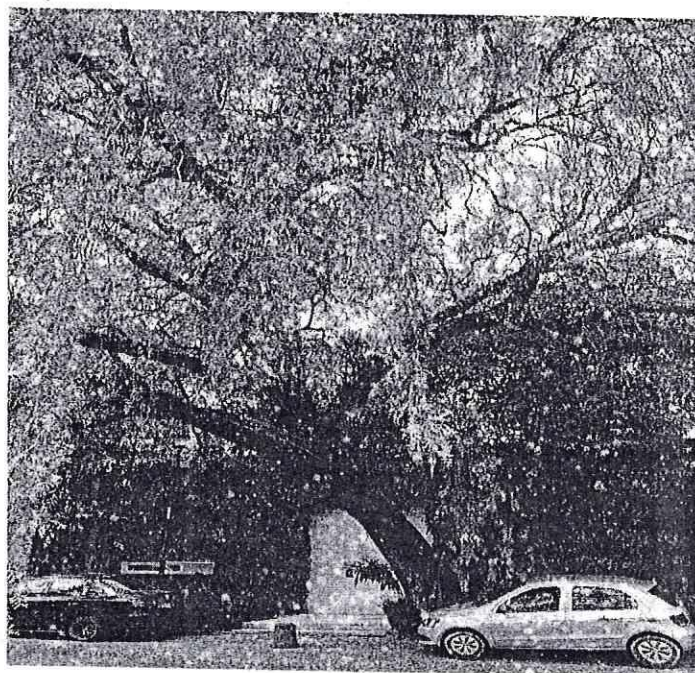
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.: 1664

Árbol 11 para poda



Árbol 12 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



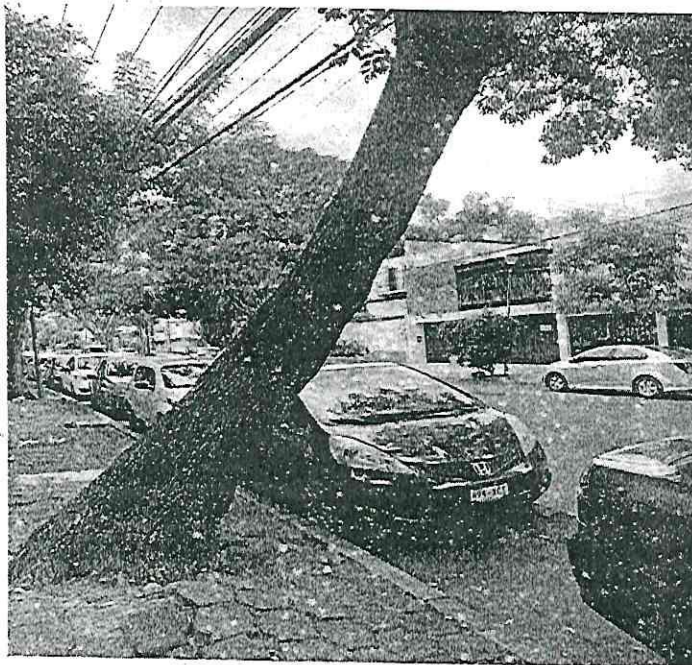
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

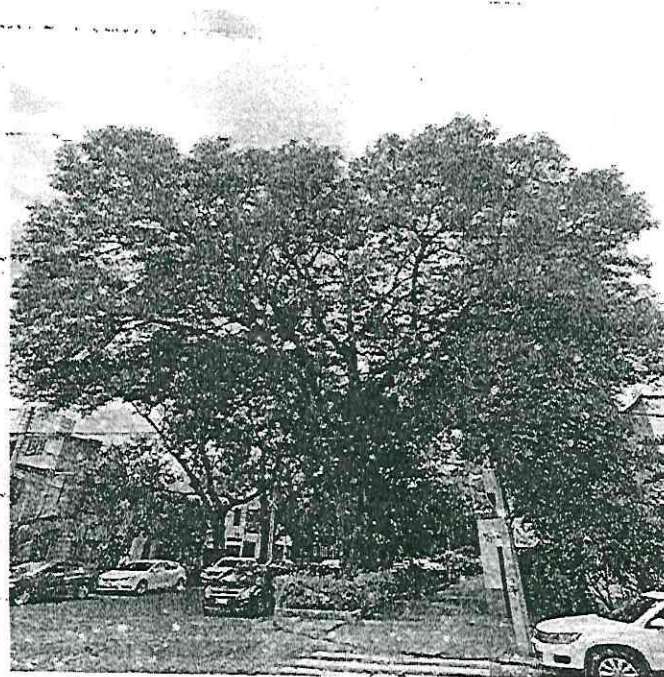
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 13 para poda



Árbol 14 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

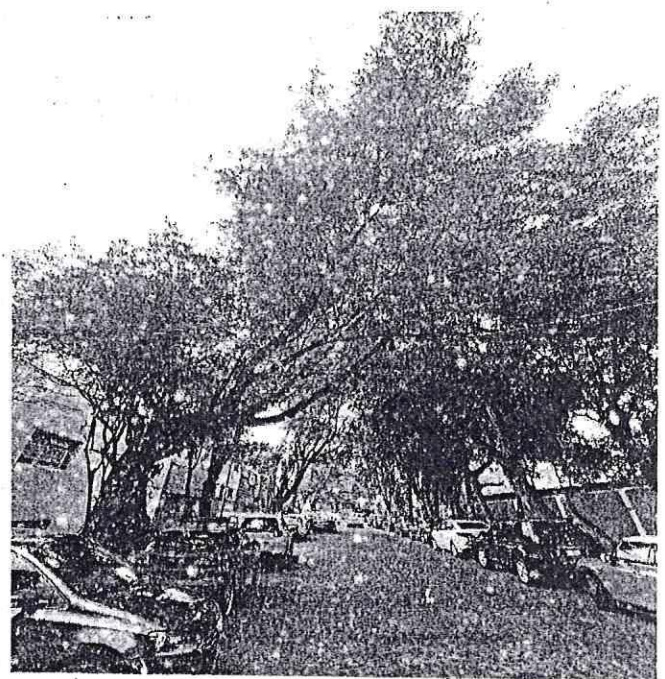
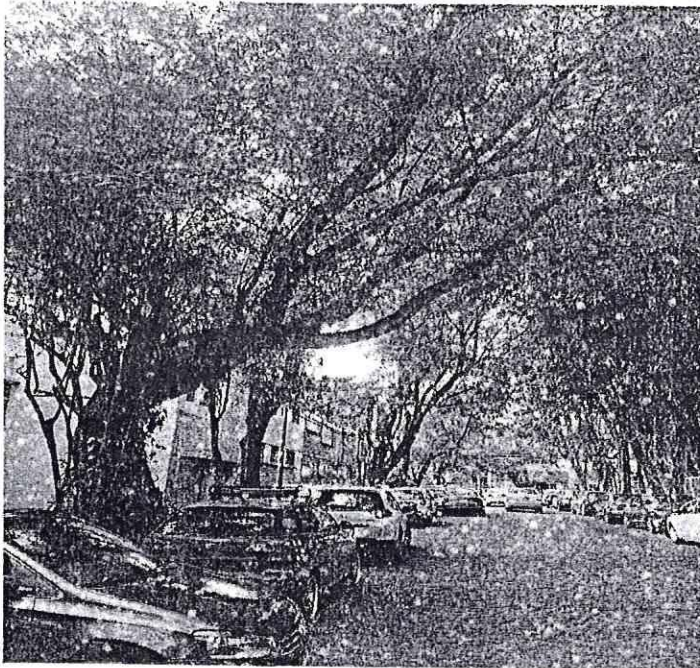


ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

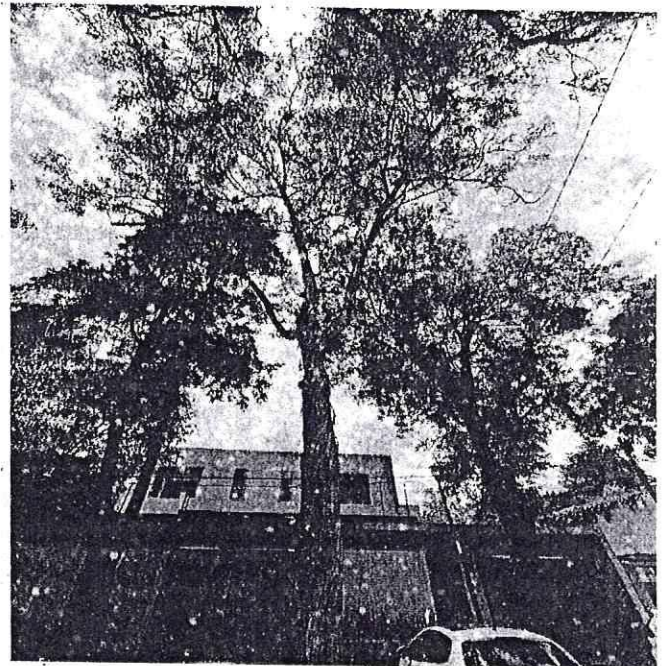
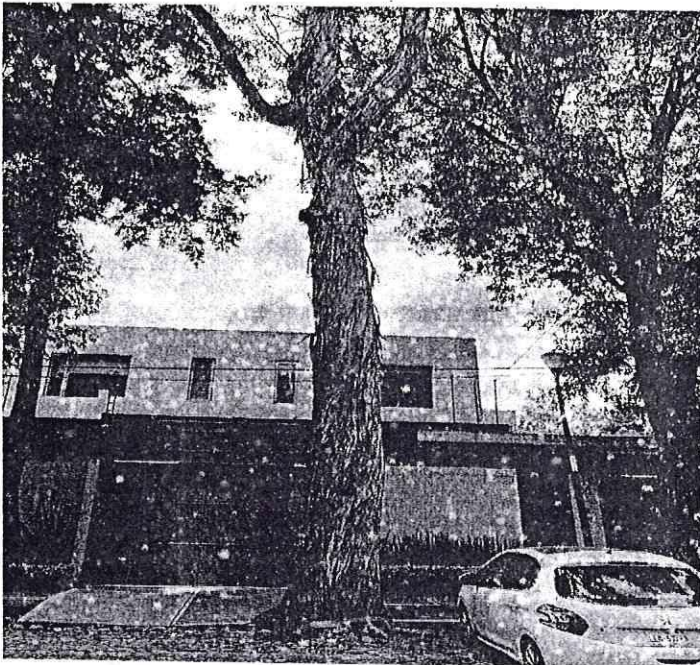
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 15 para poda



Árbol 16 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



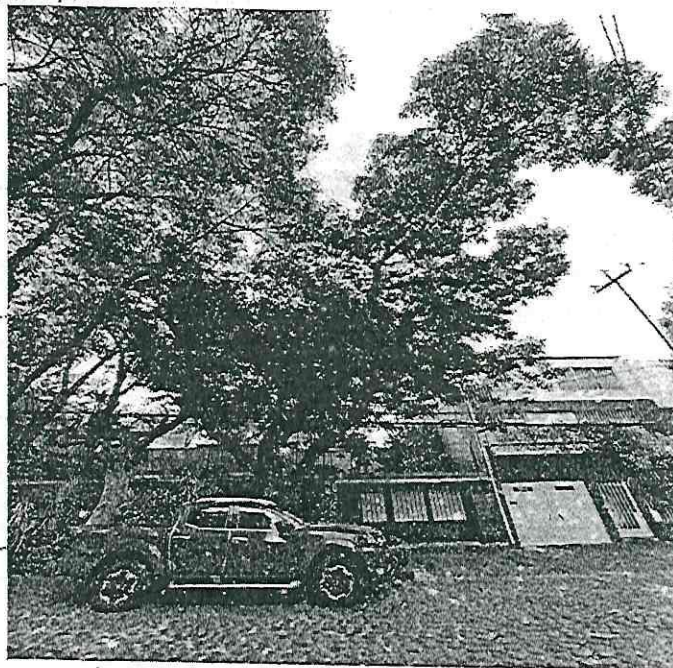
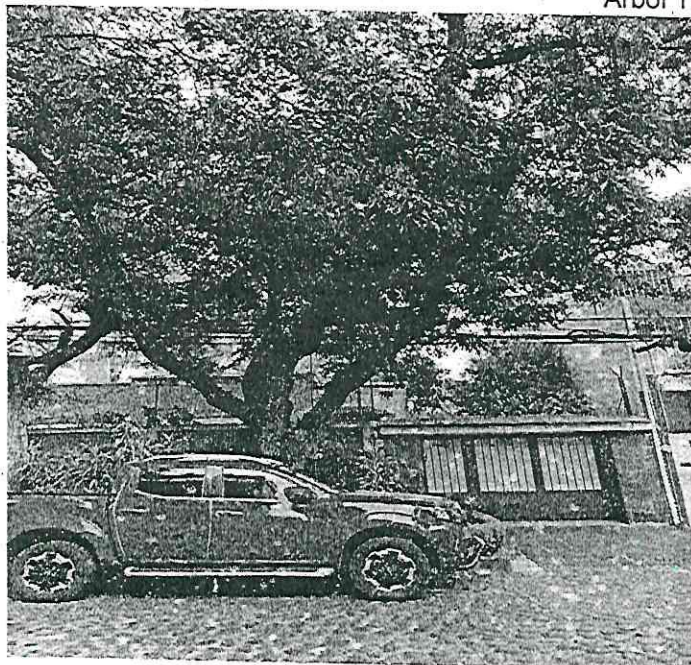
2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

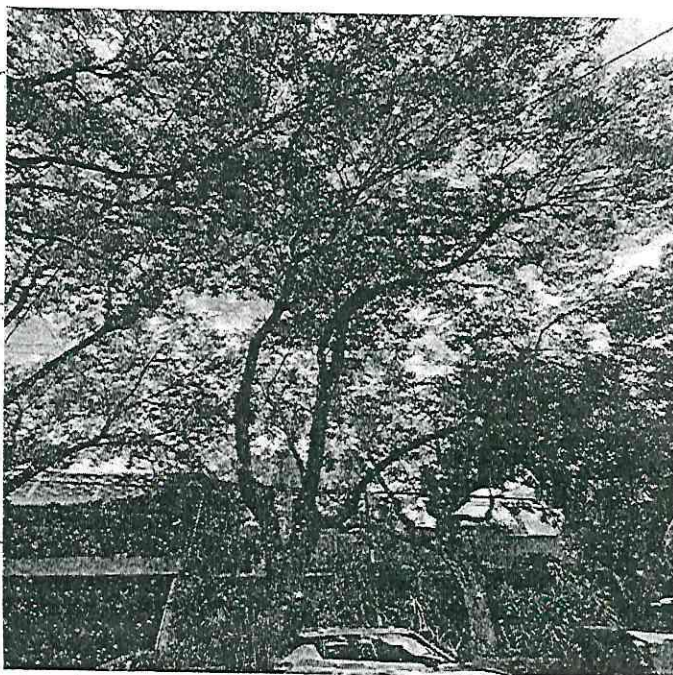
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 17 para poda



Árbol 18 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

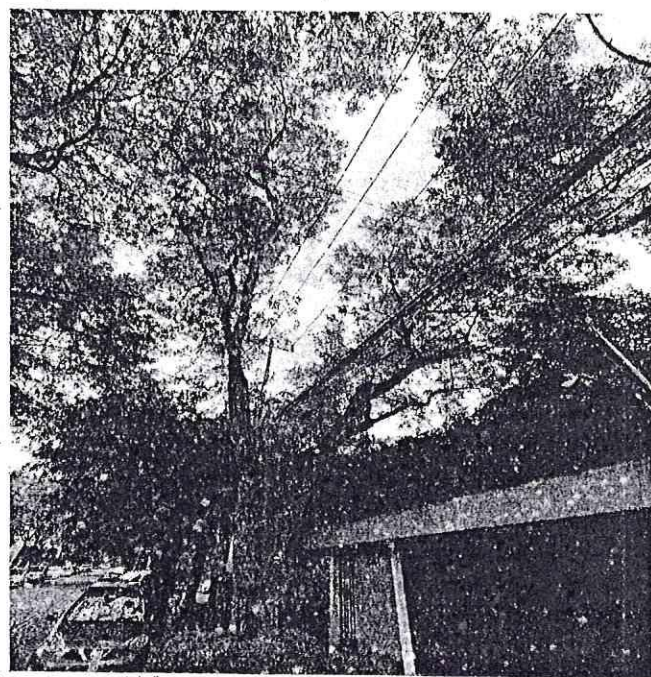
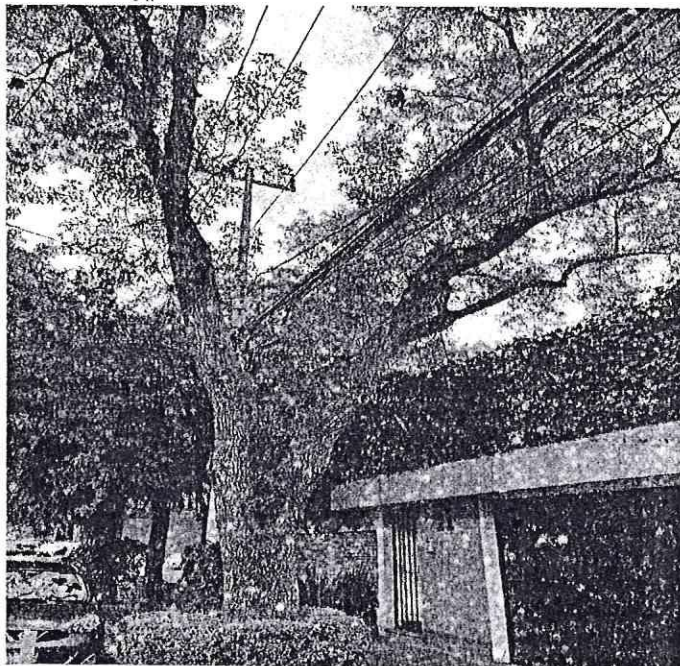


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

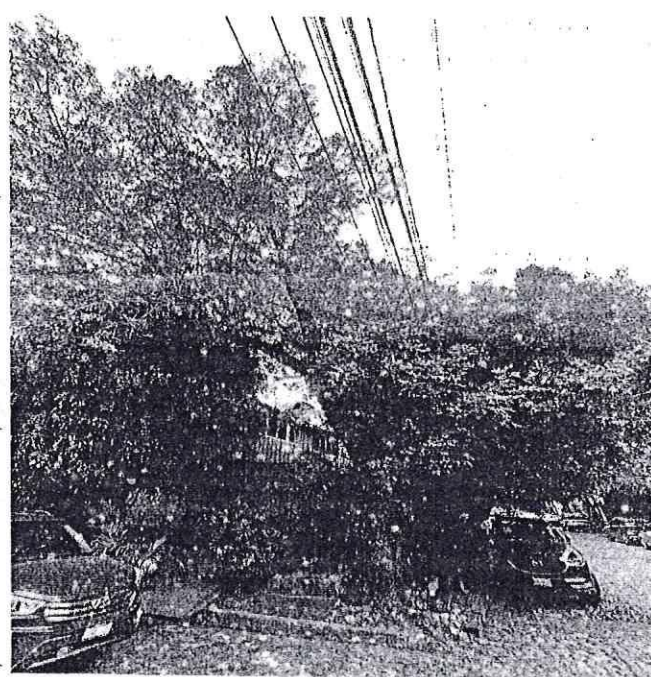
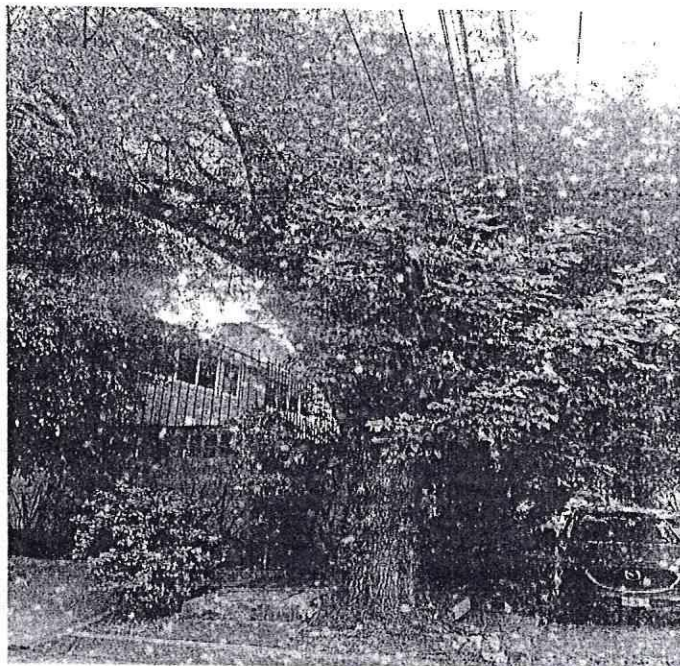
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 19 para poda



Árbol 20 para poda



Calle Canario S/N, Eeq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160 Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



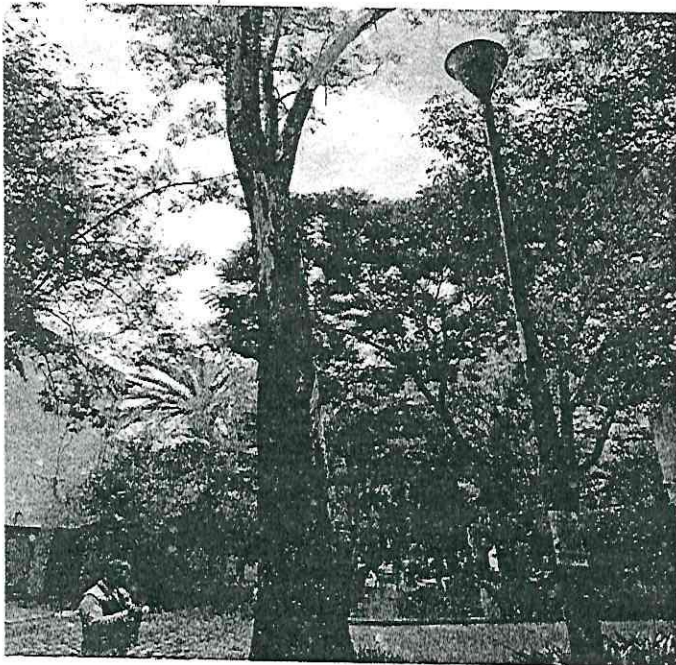
2023
Francisco
VILLA

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

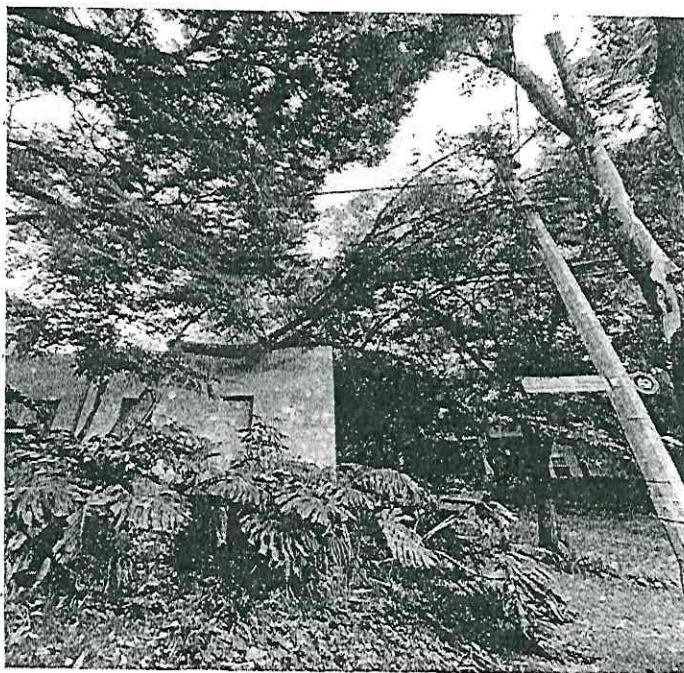
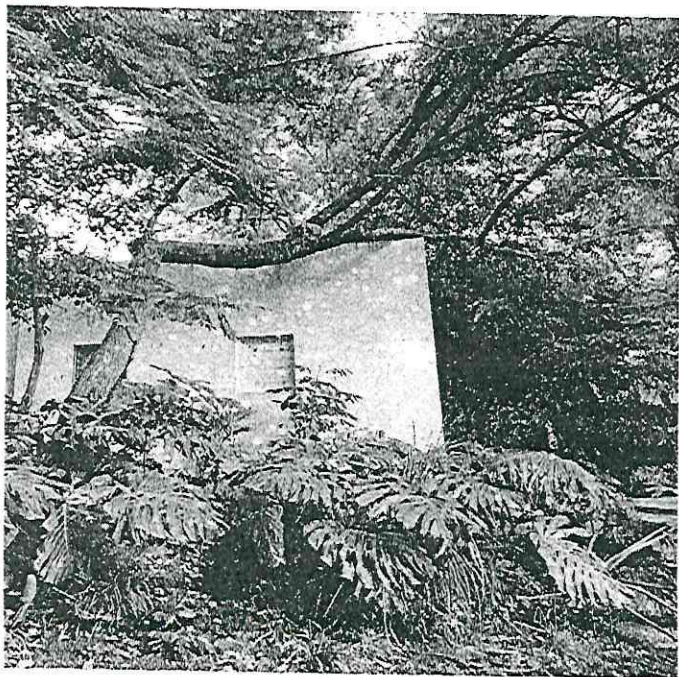
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 21 sin tratamiento



Árbol 22 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

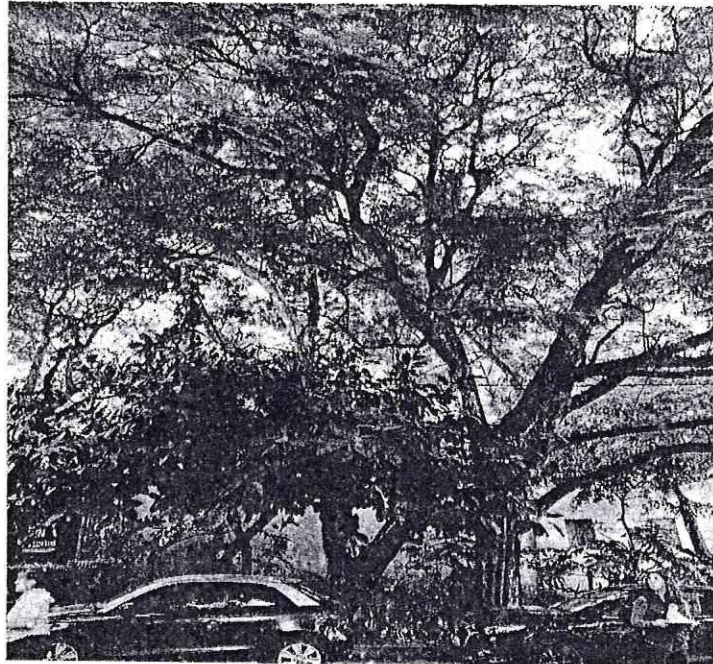


ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

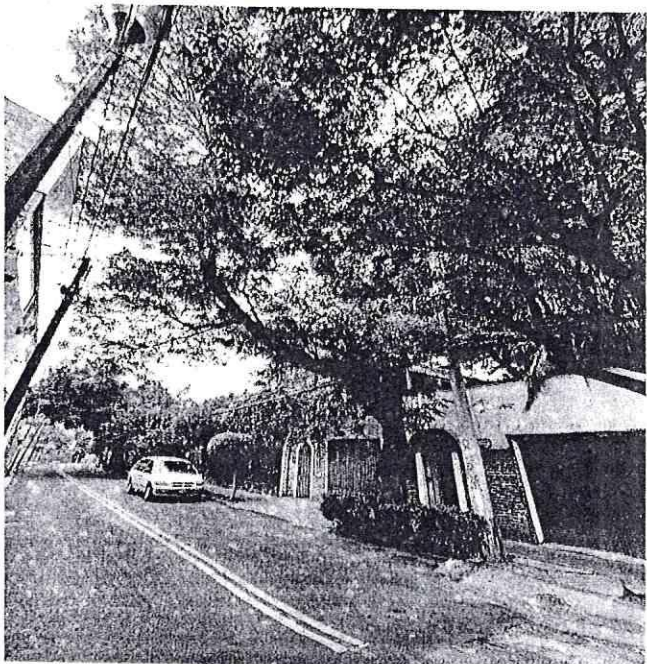
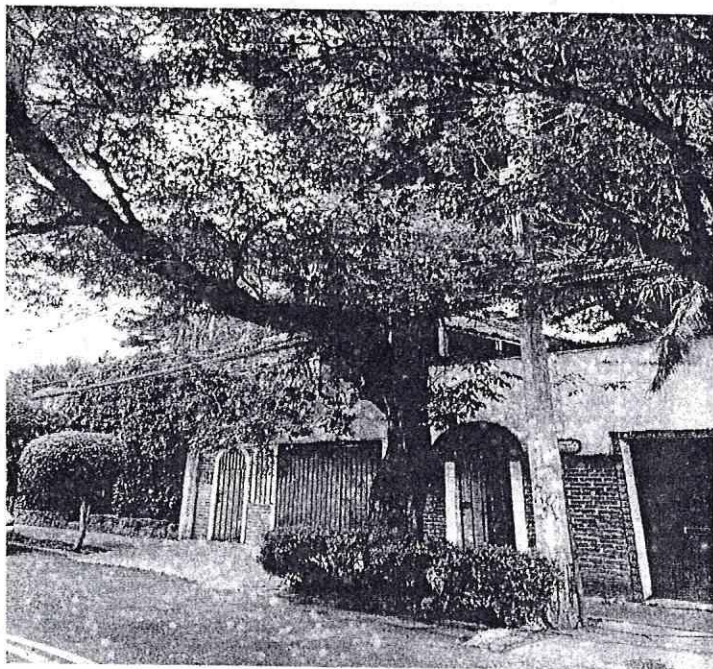
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 23 para poda



Árbol 24 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



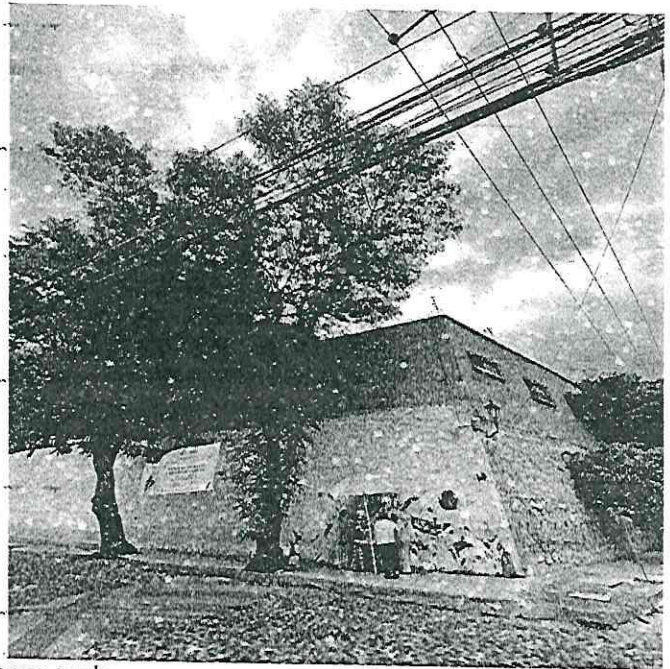
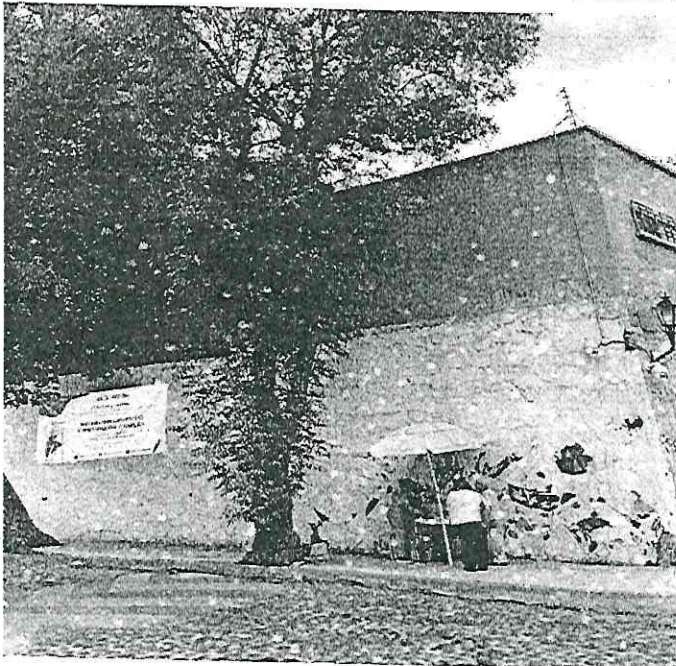
2023
Francisco
VILLA

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

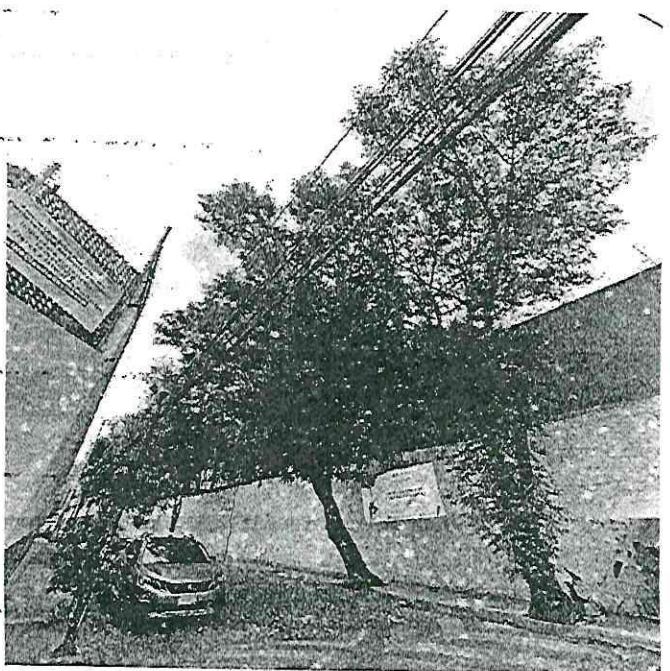
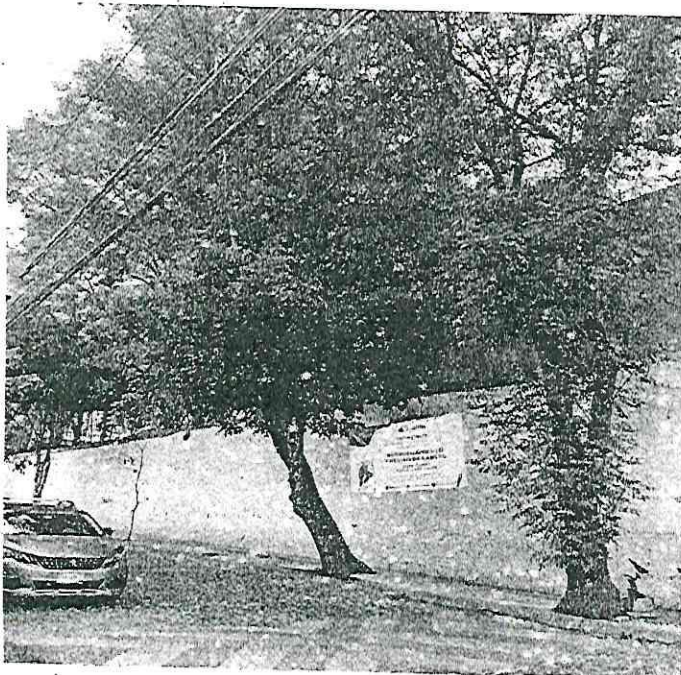
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 25 para poda



Arbol 26 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



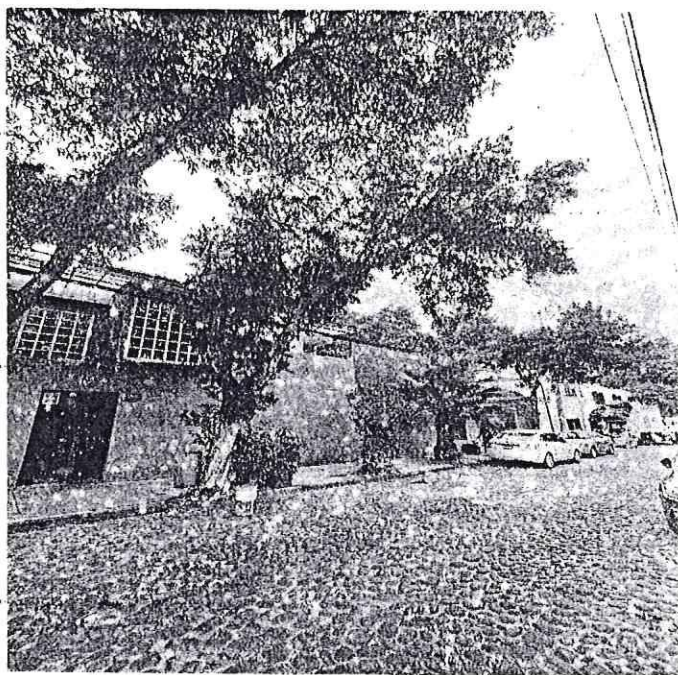
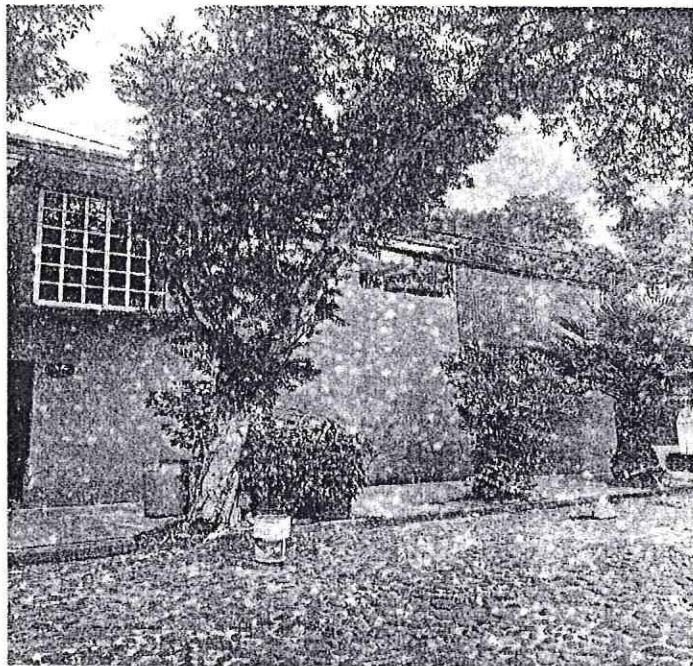
FRANCISCO
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

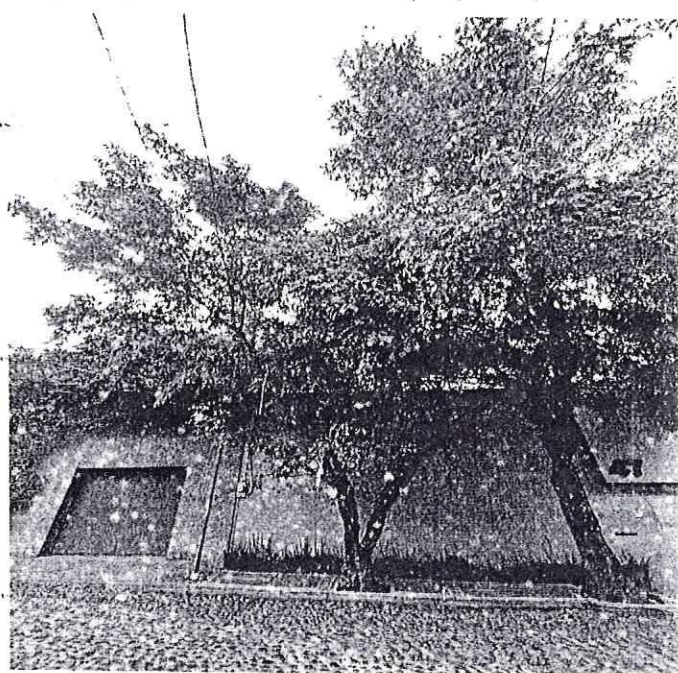
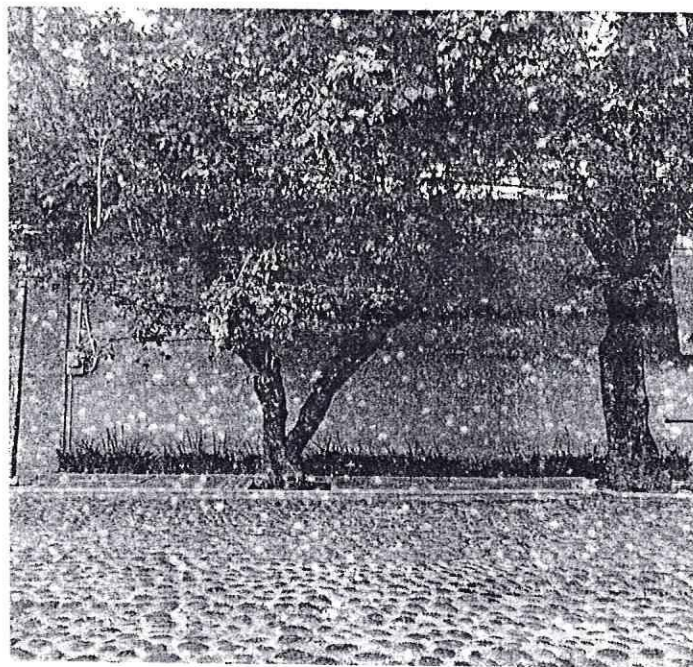
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 27 para poda



Árbol 28 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



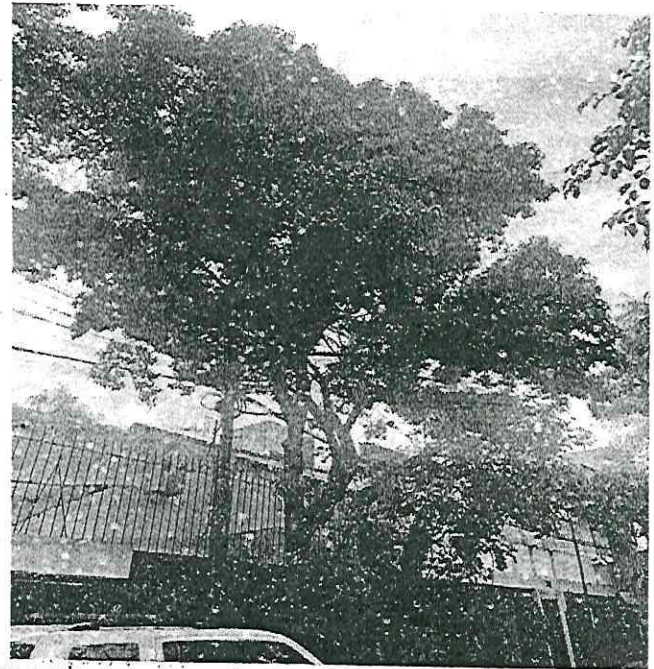
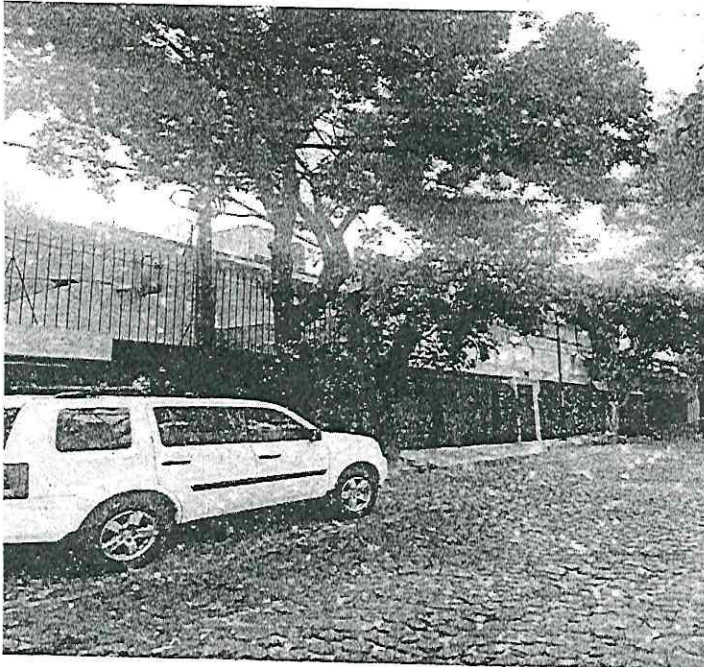
2023
Año de
Francisco
VILLA

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

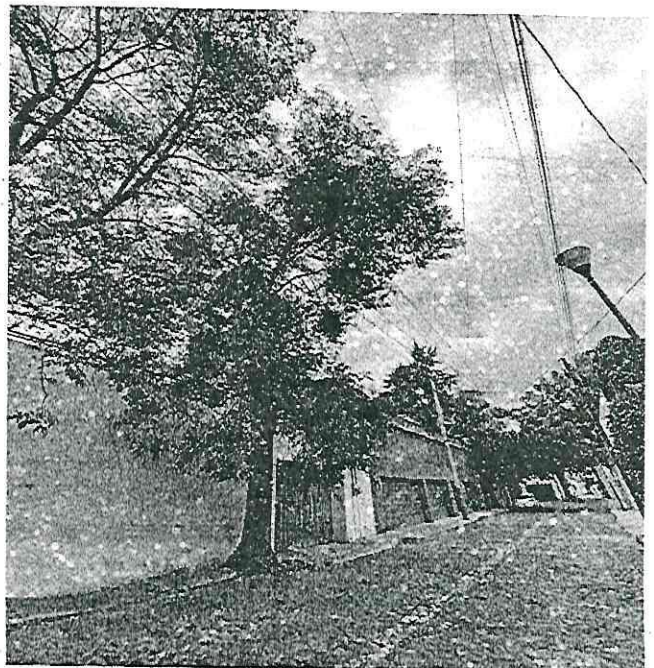
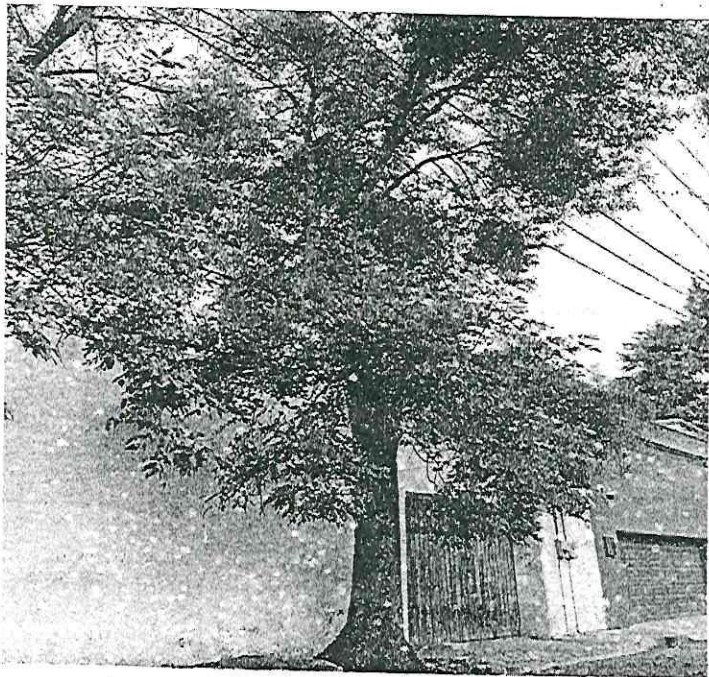
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

SOLICITANTE:	Laura	FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	16/Agosto/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1664

Árbol 29 para poda



Árbol 30 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Abada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 30 (treinta) árboles de las especies: (1) ACEZINTLE/ *Acer negundo*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (6) FICUS/*Ficus benjamina*, (15) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (3) JACARANDA/*Jacaranda mimosaeifolia*, (1) LIMPIA BATALLAS/, (1) PINO/*Pinus sp.*, (1) PIRUL/*Schinus molle* y (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 30 (treinta) árboles de las especies: (1) ACEZINTLE/ *Acer negundo*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (6) FICUS/*Ficus benjamina*, (15) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (3) JACARANDA/*Jacaranda mimosaeifolia*, (1) LIMPIA BATALLAS/, (1) PINO/*Pinus sp.*, (1) PIRUL/*Schinus molle* y (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO. - Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp

Dictamen 1664

Página 2 | 2

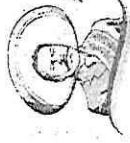
El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada.



2023
Francisco
Villa

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

Ubicación		Especie	Tratamiento	Cantidad
Eliminado el domicilio	1	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	2	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	3	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	4	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	5	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	6	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	7	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	8	JACARANDA /Jacaranda mimosaeifolia	PODA	1
	9	JACARANDA /Jacaranda mimosaeifolia	PODA	1
	10	FICUS /Ficus benjamina	PODA	6
	11	LIMPIA BATALLAS /	PODA	1
	12	ACEZINTLE / Acer negundo	PODA	1
	13	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	14	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	15	PIRUL /Schinus molle	PODA	1
	16	TROENO /Ligustrum lucidum	PODA	1
	17	JACARANDA /Jacaranda mimosaeifolia	PODA	1
	18	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	19	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	2
	20	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	21	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
	22	PINO /Pinus sp	PODA	1
	23	EUCALIPTO /Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
	24	FRESNO /Fraxinus uhdei	PODA	1
Son 30 árboles para				30
Eliminado el domicilio				

Dictamen 1664

Calle General San Martín, CDMX, México, D.F. 06700, Ciudad de México
Teléfono: 06 594 5755 Ext. 7014